

ASUNTO: SEGREGACIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO.

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de enero de 2009 (B.O.E. 03.02.09) autoriza la segregación y reconstitución de los Bonos del Estado segregables, a 5 años al 4,25 % con código ISIN ES00000121H0, y de las Obligaciones a 15 años al 4,80% con código ISIN ES00000121G2, cuyas órdenes podrán cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) **desde el día 4 de febrero de 2009**.

Los códigos asignados a los valores representativos del principal y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

Principales segregados:

Código ISIN	Denominación
ES00000121J6	Principal del Bono del Estado seg. a 5 años al 4,25% Vto.: 31.01.14
ES00000121K4	Principal de la Obligación del Estado seg. a 15 años al 4,80% Vto.: 31.01. 24

Cupones segregados:

DEUDA SEGREGADA	Código ISIN	Denominación
Bonos a 5 años 4,25%	ES0000011827	Cupón con Vto.: 31.01.2010
Obligaciones a 15 años al 4,80%	ES0000011835	Cupón con Vto.: 31.01.2011
	ES0000011843	Cupón con Vto.: 31.01.2012
	ES0000011850	Cupón con Vto.: 31.01.2013
	ES0000011884	Cupón con Vto.: 31.01.2014
	ES0000011892	Cupón con Vto.: 31.01.2015
	ES0000011900	Cupón con Vto.: 31.01.2016
	ES0000011918	Cupón con Vto.: 31.01.2017
	ES0000011926	Cupón con Vto.: 31.01.2018
	ES0000011934	Cupón con Vto.: 31.01.2019
	ES0000011942	Cupón con Vto.: 31.01.2020
	ES0000011959	Cupón con Vto.: 31.01.2021
	ES0000011967	Cupón con Vto.: 31.01.2022
	ES0000011975	Cupón con Vto.: 31.01.2023
	ES0000011983	Cupón con Vto.: 31.01.2024

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 3 de febrero de 2009

La Directora del Departamento